



**Claudia Patricia Abarca Jiménez**

**Dr. Agenor Abarca Espinosa**

**Ensayo**

**Medicina del trabajo**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**5ª**

**“B”**

Comitán de Domínguez Chiapas a 4 de septiembre del 2024.

## LA MEDICINA DEL TRABAJO EN LA HISTORIA

En el presente ensayo se abordará puntos relevantes sobre la historia del trabajo y como se ha modificado con el paso de los años, ya que en la actualidad tiene gran importancia para la comunidad empleada en cualquier institución o empresa, pues debe cumplir con la seguridad de cada ciudadano. Principalmente debemos conocer que es la medicina del trabajo para poder comprender en su totalidad sus objetivos y funciones.

La medicina del trabajo también conocida como la medicina ocupacional, es una especialidad medica que se encarga de la salud de los trabajadores, ya que busca mantener condiciones optimas para poder garantizar la continuidad de la fuerza laboral; sus funciones principales son: Evaluar la salud de los trabajadores, estudiar los accidentes y enfermedades que se producen por la actividad laboral, proponer medidas para prevenir o reducir las consecuencias de los accidentes y enfermedades laborales, asesorar a las empresas afiliadas en materia de prevención, asesorar a los trabajadores y a las autoridades sobre la reinserción o asignación a sus puestos de trabajo. Henry E. Sigerist, uno de los más influyentes historiadores de la medicina del siglo XX propuso que se revisará la historia de la humanidad a través de la historia del trabajo por su importancia en la creación y mantenimiento de las sociedades. Por otro lado Galeno hablo sobre la esclavitud los cuales encadenados y abrumados por el calor sacaban el cobre de las minas de Cartagena. Posteriormente a finales del siglo XIX e inicios del XX, antes de la primera guerra mundial la medicina del trabajo evolucionó mediante el reformismo social, siendo un sistema de compensaciones por accidentes y enfermedades laborales. En los incios de la patología laboral, las primeras morbi metálici (enfermedades derivadas del contacto con metales) se describieron en los comienzos de la edad moderna. A mediados del siglo XV se le dio mayor importancia a los eventos traumáticos y las enfermedades respiratorias entre la población minera, como un punto de gran relevancia en 1556 George De Re Metálica aporto el tratado de minería y en 1567 surge la epidemia de los mineros Paracelso. En 1700 se creó el puesto de médicos de minas el cual fue promovido por los poderes públicos, así mismo aparecen los métodos de compensación de enfermedad o muerte gestionado por la red de empresas mineras. En el siglo XVII se comenzó una investigación sobre los efectos tóxicos del plomo y del mercurio. Por otro lado, se consideró que la producción artesanal y manufacturera provocaba los daños en la salud en las poblaciones de escasos recursos. Bernardino Ramazzani se publicó la primera y segunda edición del tratado de las enfermedades de los artesanos 1765 Francisco López de Arévalo, escribió una carta sobre los padecimientos de los mineros al Dr. Francois Thiery el cual incluyó en su obra: Observaciones de física y medicina en diferentes lugares de España. José Parés Franqués, describió sistemáticamente la patología laboral en las minas de Almaden

y de las condiciones de vida y trabajo de las minas. En el contexto laboral como condición higiénica; Real de Hacienda incorporó la medicina en el medio laboral preindustrial en España. El primer escenario industrial, se acumulo de cambios sociales gracias a la industrialización lo cual provoco un gran desarrollo de una amplia actividad investigadora sobre la nueva clase operaria urbana en distintos lugares; Lancashire en Inglaterra se dieron los brotes de fiebre pútrida por lo que se dio recomendaciones para mejorar las condiciones higiénicas de los trabajadores textiles. El autor Patissier diseñó por primera vez las estadísticas de mortalidad por actividad laboral, además de la prohibición de los oficios peligrosos. En 1831 el cirujano Charles Turner Thackrah advirtió el costo del desarrollo y el progreso a costa de la salud de los trabajadores. Por otro lado, Pedro Felipe Monlau, dedujo que el balance global del proceso industrial era negativo y que debía rechazarse. Juan Giné Partagás propuso que la producción industrial fuera perfeccionada sin dañar la salud de las personas ni la salud pública. Mientras que Adam Smith se preguntaba como considerar que una sociedad prosperara sin los trabajadores de ahí nació la lucha sobre los derechos laborales con apoyo de la esperanza de vida. La toxicología inicio en el siglo XIX en Francia y el autor Mateo José Buenaventura Orfiulia (Migrante francés) dio métodos por detección de pequeñas cantidades de sustancias toxicas, quien es considerado hasta la fecha como el padre de la toxicología forense; mientras Tanquerel estableció que el cólico era un riesgo preferente entre pintores y alfareros y analizaron que la vía respiratoria era la via de entrada de un toxico para el organismo. Karl Bernhard realizo las primeras determinaciones químicas ambientales en los lugares del trabajo y su relacion con la salud de los trabajadores; por lo que dio a conocer los primeros estándares de disolventes orgánicos en 1886. Tras los acuerdos de paz en Versalles se creo la organización internacional del trabajo (OIT) derivada de la ONU. En 1895 Bélgica, un laboratorio, tres inspectores provinciales y 149 médicos bajo la dirección de Denis Glibert la cual tenia como competencias garantizar las bajas postparto a las empleadas, la vigilancia empleo en niños, la existencia de primeros auxilios, la salubridad de los locales, la aplicación de normas especiales, encuestas, exámenes de salud, de médicos de mina, médicos de las sociedades de socorro o cajas de seguro libre, la legislación sobre accidentes laborales y aparece la medicina del trabajo los que son puntos que en toda industria tienen que tomar en cuenta para poder garantizar la seguridad de los trabajadores sin importar el nivel de riesgo ya que en cualquier momento hay una probabilidad de experimentar un accidente o algún evento traumático, en su mayoría los trabajadores que ocupan algunas maquinas o trabajo pesado y esto

Después de la revisión del tema podemos concluir que la medicina del trabajo tiene gran relevancia en diferentes ámbitos de nuestra vida, pues principalmente todas las personas llegamos a formar parte de un empleo e incluso desde hace varios siglos se veía el trabajo de las personas aunque no era reconocido como empleo sino como esclavitud y ahí es en donde la medicina tiene su función, teniendo en cuenta que es una especialidad medica que se encarga de la salud de los trabajadores, ya que busca mantener condiciones óptimas para poder garantizar la continuidad de la fuerza laboral y el éxito de la empresa. En la actualidad hemos tenido muchos avances para los derechos laborales como ejemplo, que cada trabajador tenga prestaciones, así como derecho a un salario que sustente un estilo de vida adecuado, en caso de cubrir horas extras estas se deberán pagar al doble, entre otros; estos derechos tienen gran impacto para la población en general ya que para poder satisfacer nuestras necesidades como seres humanos debemos cumplir con una economía que lo garantice y para ello en algún momento debemos formar parte de la red de empleados ya sea en una industria privada o de gobierno; así mismo beneficia a toda la familia. No sin olvidar que la medicina del trabajo se encarga de identificar y analizar las ventajas y los riesgos que un trabajador puede presentar en el área de trabajo para poder crear métodos de prevención e informar a los empleados para así garantizar su seguridad. En la historia de la medicina del trabajo participaron una diversidad de autores importantes como Bernardino Ramazzani quien publicó la primera y segunda edición del tratado de las enfermedades de los artesanos ya que habían asociado que la producción artesanal provocaba varios efectos adversos en la salud y 1765 Francisco López de Arévalo, escribió una carta sobre los padecimientos de los mineros al Dr. Francois Thiery el cual incluyó en su obra: Observaciones de física y medicina en diferentes lugares de España. José Parés Franqués, describió sistemáticamente la patología laboral en las minas de Almaden y de las condiciones de vida y trabajo en las minas; el autor Patissier diseñó por primera vez las estadísticas de mortalidad por actividad laboral, además de la prohibición de los oficios peligrosos y Adam Smith se preguntaba como considerar que una sociedad prosperara sin los trabajadores de ahí nació la lucha sobre los derechos laborales con apoyo de la esperanza de vida analizada con anterioridad; entre otros autores que aportaron hasta lo que hoy conocemos como “medicina del trabajo”. Cada empleado tiene derecho a conocer sobre el riesgo y la prevención de cada uno